



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA

# PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLVIII

Viernes, 21 de agosto de 1981

Núm. 189

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Boletín Ofi.

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

## SECCION TERCERA

Núm. 7.956

### Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Extracto de los decretos dictados por la Presidencia de la Corporación en el mes de junio de 1981, conforme a lo establecido en el artículo 177 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Día 1

#### Comisión de Hacienda y Economía

Aprobar liquidación de anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia números 112 al 114, importando 95.165 pesetas.

Aprobar liquidación de anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia números 114 al 117, importando 162.680 pesetas.

Aprobar liquidación de anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia números 118 al 119, importando 119.680 pesetas.

Aprobar liquidación de anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia números 119 al 121, importando 94.380 pesetas.

Aprobar liquidación de anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 121, importando 18.355 pesetas.

Día 3

#### Comisión de Turismo y Deportes

Conceder trofeos al Ayuntamiento de Paniza y otros.

Aprobar certificación número 2, obras piscina municipal en Maluenda.

Día 4

#### Presidencia

Comparecer en el juicio a celebrar el día 15 del presente mes en relación con el decreto 1.073, de 4 de junio de 1981.

Día 8

#### Comisión de Hacienda y Economía

Aprobar liquidación de anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia números 122 al 124, importando 98.452 pesetas.

Aprobar liquidación de anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia números 124 al 126, importando pesetas 93.010.

Día 9

#### Comisión de Hacienda y Economía

Aprobar relación facturas, importando 862.621 pesetas.

Aprobar relación facturas, importando 8.599.723 pesetas.

Aprobar relación facturas, importando 3.782.843 pesetas.

Aprobar relación facturas, importando 1.000.000 de pesetas.

Aprobar relación facturas, importando 1.388.946 pesetas.

Aprobar relación facturas, importando 515.100 pesetas.

Aprobar certificación número 3, obras instalaciones para el Servicio de Contribuciones, en plaza de María Moliner.

Dar conformidad a los presupuestos ZT-100045-A, 100046-A y 100156, presentados por «Zardoya Otis», S. A.

Aprobar acta de recepción provisional y pruebas de un arado bisurco, número 4-4, triplex, alto volteo, hidráulico, con destino a Recursos Agrarios.

Aprobar nota de honorarios presentada por «Ofinco», obra instalación de oxígeno y vacío en el nuevo Servicio de Obstetricia y Ginecología del Hospital Provincial.

Aprobar nota de honorarios presentada por «Ofinco», sobre redacción proyecto de instalaciones eléctricas y especiales en el nuevo Servicio de Obstetricia y Ginecología del Hospital Provincial.

Aprobar factura presentada por «Rived» suministro de un metabolímetro espirógrafo «Helite», modelo CV, para el Hospital Provincial.

Aprobar certificación número 4, obras nuevas instalaciones para el Servicio de

Contribuciones, en la plaza María Moliner.

Aprobar factura número 118.378, presentada por «Rank-Xerox», correspondiente a una copiadora «RX», modelo 3600-S.

Aprobar certificación número 1, obras reforma aparcamiento del Palacio provincial.

#### Comisión de Personal

Aprobar lista de aspirantes admitidos y excluidos en concurso libre de méritos para una plaza de Médico ayudante de Oftalmología.

Aprobar lista de aspirantes admitidos y excluidos en concurso libre de méritos de una plaza de Médico ayudante de Ginecología.

Acordar abono de horas extraordinarias realizadas por don Máximo Arguedas y doa Irene García.

Acordar abono de horas extraordinarias realizadas por el encargado del taller de Cerrajería.

Acordar abono a los conductores de ambulancias de horas extras, salidas y dietas (marzo).

Conceder el permiso correspondiente por matrimonio a doña Rosa-María Alguacil Alonso.

Acceder a la petición formulada por don Vicente Rangil Máez, y autorizarle al disfrute de licencia por enfermedad.

Aprobar el pago de factura presentada por el Centro Regional de Oncología por asistencia médica a funcionarios, importando 157.889 pesetas.

Aprobar facturas por suministro de medicamentos a los beneficiarios del Servicio Médico-Farmacéutico fuera de la capital (marzo), importando 61.233 pesetas.

Aprobar relación de medicamentos suministrados por «Aragofar», S. A. (abril), importando 60.812 pesetas.

Aprobar relación facturas suministradas por «A. Goyeneche» a los beneficiarios del SMF (abril), importando pesetas 6.931.

Conceder la indemnización prevista en el artículo 33 del Reglamento del SMF a Funcionarios a diversos beneficiarios.

Aprobar relación medicamentos suministrados por «Safa» (abril), importando 45.387 pesetas.

—Aprobar relación de especialidades y fórmulas magistrales suministradas por el Hospital Real y Provincial (abril), importando 195.386 pesetas.

—Aprobar relación gastos originados por dietas devengadas por el personal de la Banda provincial de Música, importando 30.140 pesetas.

—Aprobar relación gastos originados por el señor Interventor de Fondos provinciales por viaje a Madrid.

—Conceder la indemnización prevista en el artículo 33 del Reglamento del SMF a Funcionarios, importando 24.016 pesetas.

—Aprobar relación dietas de viaje presentadas por don Pedro Arguis Lorés.

—Aprobar pago factura presentada por «Oxifar», S. A., por asistencia médica a un beneficiario importando 7.975 pesetas.

—Aprobar relación gastos de viaje presentados por un funcionario provincial, importando 810 pesetas.

—Aprobar relación gastos originados por el Director de la Escuela de Cerámica de Muel (marzo), importando pesetas 14.112.

—Abonar a los miembros del Tribunal calificador que ha juzgado las pruebas para la provisión de doce plazas de auxiliares de clínica del Hospital Provincial el importe correspondiente.

#### Comisión de Cooperación Municipal

Abonar a «Econor», S. A., la cantidad correspondiente a las obras de construcción de un puente sobre el río Aguas Vivas, en la carretera provincial 4.

—Aprobar la certificación número 1, obras de ampliación elevación de aguas en Pradilla de Ebro.

—Abonar al Ayuntamiento de Villalengua una ayuda económica para redacción de proyecto técnico de captación de agua para abastecimiento.

—Aprobar acta de recepción provisional obras de abastecimiento en Vistabella.

—Quedar enterada de la remisión del acta de replanteo correspondiente a las obras de pavimentación en Cubel.

—Aprobar certificación número 1, obras de abastecimiento de agua en Pinseque.

—Abonar a «Obemco» la cantidad correspondiente a la certificación número 1, obras realizadas en Perdiguera.

—Abonar al Ayuntamiento de Mequinenza la cantidad de 404.245 pesetas, a cuenta de la subvención concedida.

—Abonar al Ayuntamiento de Mequinenza la cantidad de 595.011 pesetas, a cuenta de la subvención concedida.

#### Comisión de Asistencia Social

Acceder a lo solicitado por don Antonio Cardona Navarro, de Ejea de los Caballeros, autorizando el ingreso de su hija en el Hospital Psiquiátrico de Calatayud.

—Acceder a lo solicitado por doña María-Angeles Formigós Francés, disponiendo el ingreso de su madre en el Centro Neuropsiquiátrico «Nuestra Señora del Carmen».

—Aprobar nóminas de estancias presentadas por las administraciones de diversos centros asistenciales dependientes de la Corporación.

—Acceder a lo solicitado por doña Pilar Abello Solanas, autorizando su ingreso en el Hogar Provincial «Doz», de Tarazona.

—Acceder a lo solicitado por el Excelentísimo señor Presidente de la Junta Provincial de Protección de Menores, ratificando el ingreso de José David Nistal en el Instituto Prov. Materno-Infantil.

—Acceder a lo solicitado por el Excelentísimo señor Presidente de la Junta Provincial de Protección de Menores ratificando el ingreso en la Ciudad Escolar «Pignatelli» de María-Teresa Núñez.

—Autorizar la entrega de un menor procedente del Instituto Provincial Materno-Infantil.

—Desestimar la petición formulada por don Antonio Gutiérrez Llanos, de Cuarte de Huerva.

—Acceder a lo solicitado por el Excelentísimo señor Presidente de la Junta Provincial de Protección de Menores de Zaragoza, ratificando el ingreso en el Instituto Provincial Materno-Infantil de Oscar Aguilar.

—Ratificar la salida definitiva del Instituto Provincial Materno Infantil de José D. Nistal.

—Aprobar nóminas de estancias causadas en abril por diversos centros benéficos dependientes de la Corporación.

—Darse por enterada la Presidencia de la Corporación del ingreso efectuado por la Administración del Centro Asistencial «Reina Sofía», de Lardero, importando 191.332 pesetas.

—Aprobar el pliego de cargo y lista cobratoria número 1-81, correspondiente a estancias originadas en la CEP (primer trimestre), importando 16.050 pesetas.

—Darse por enterada la Presidencia de la Corporación del ingreso efectuado por el Tribunal Tutelar de Menores de Zaragoza por estancias en la CEP, en febrero y marzo.

#### Comisión de Patrimonio

Quedar enterada la Presidencia de la Corporación del escrito de 23 de mayo de 1981 relativo a la solicitud de prórroga indefinida de los plazos para proceder al informe de valoración arqueológica del solar emplazado en la calle Prudencio, 9.

—Autorizar al Alcalde del Ayuntamiento de Caspe la retirada de instrumentos musicales.

—Aprobar el pliego de cargo núm. 65 (derrama por aumento de carbón), importando 421.380 pesetas.

—Aprobar el pliego de cargo núm. 64, alquileres de viviendas propiedad de la Corporación, procedentes de la herencia de don Luis González Morales.

—Aprobar el pliego de cargo núm. 63, pisos y locales propiedad de la Corporación (mayo), importando 8.773 pesetas.

—Aprobar el pliego de cargo núm. 62, alquileres de locales y viviendas del paseo María Agustín y Doctor Fleming, importando 245.468 pesetas.

—Autorizar a «Zardoya Otis», S. A., la reparación de ascensores de las casas 28-A y 26-B del paseo María Agustín, propiedad de la Corporación.

—Abonar a la compañía de seguros «Unión y Fénix Español», sucursal de Aragón, la cantidad correspondiente a las pólizas de seguros de incendios de diversos inmuebles propiedad de la Corporación.

—Abonar a la compañía de seguros «Fénix Peninsular» la cantidad correspondiente a la póliza de seguros de incendios del Monasterio de Veruela.

#### Comisión de Cultura

Aprobar la certificación número 1, obras de la iglesia parroquial en Fuentes de Jiloca.

#### Presidencia

Comparecer en el procedimiento incoado contra esta Corporación por un fun-

cionario provincial ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial.

Día 15

#### Comisión de Patrimonio

Ceder al Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, y en calidad de préstamo temporal, la obra de Marín Bagüés, titulada «La Cadiera».

#### Comisión de Hacienda y Economía

Aprobar factura conformada por «Toralasa», referente al suministro de un vehículo «Citroën», CX-GTI, sin matricular.

—Aprobar relación facturas, importando 1.940.688 pesetas.

—Aprobar relación facturas por importe de 434.085 pesetas.

—Aprobar relación facturas por importe de 1.651.047 pesetas.

Día 16

#### Comisión de Hacienda y Economía

Devolver a don Daniel Aguilar Oca la fianza constituida en garantía de la revisión de precios del nuevo Servicio de Obstetricia y Ginecología del Hospital Provincial.

—Aprobar factura presentada por «Talleres Mendivil», referente al suministro de un arado bisurco para Recursos Agrarios.

—Aprobar liquidación de anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia números 126 al 128, importando 82.585 pesetas.

—Aprobar liquidación anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia números 129 al 131, importando 90.195 pesetas.

#### Comisión de Personal

Aprobar la contratación laboral de tres maquinistas con destino al Servicio de Recursos Agrarios.

—Contratar a dos oficiales de primera pintores para los servicios de mantenimiento de la Corporación.

—Acordar abono de horas extras a los conductores de ambulancias (mes de abril).

—Aprobar relación de gastos originados por el Director de la Escuela de Cerámica de Muel (mes de abril).

—Aprobar relación de gastos originados por don Andrés de Leiva y don Luis Medina (mes de abril).

—Aprobar pago factura presentada por la «Cruz Blanca», importando 10.500 pesetas, por asistencia médica a beneficiarios del SMF.

—Aprobar abono de horas extras a don Tomás Pérez (mes de mayo).

—Aprobar relación trabajos extraordinarios realizados por los subalternos del Palacio (abril).

—Aprobar relación gastos originados por el Jefe de Relaciones Socio-Culturales (marzo y abril).

—Aprobar relación gastos originados por don José-María Lavena Barseló (abril).

—Contratar varios radaristas para prestar servicios en el radar de «San Casprasio».

—Resolver contrato de trabajo que unía a la Corporación con don Valero Burillo Martínez.

—Conceder la indemnización prevista en el artículo 33 del Reglamento del Servicio Médico-Farmacéutico a dos beneficiarios.

—Conceder la indemnización prevista en el artículo 33 del Reglamento del Servicio Médico-Farmacéutico a diversos beneficiarios, importando 10.530 pesetas.

—Acordar abono de horas extras a los trabajadores de la Escuela de Cerámica de Muel.

—Acordar abono de horas extras a don Ezequiel Zueco Macaya.

—Aprobar relación de gastos originados por don Angel Gracia Naval (abril).

—Conceder la indemnización prevista en el artículo 33 del Reglamento del Servicio Médico-Farmacéutico a diversos beneficiarios, importando 16.967 pesetas.

—Aprobar relación gastos originados en viajes en cumplimiento de su misión al señor Jefe del Servicio provincial de Extinción de Incendios (mes de abril).

—Aprobar relación de kilómetros recorridos por los conductores de ambulancias (mes de abril), importando pesetas 23.004.

—Aprobar relación gastos originados en viajes y dietas devengados por el personal adscrito a los diferentes parques del Servicio provincial de Incendios (abril), importando 159.725 pesetas.

—Acordar abono de horas extras realizadas en abril a diversos trabajadores del Hospital Provincial.

—Acordar abono de horas extras a las limpiadoras del Palacio.

—Aprobar relación gastos originados por don Angel Gracia Naval (marzo).

—Conceder la indemnización prevista en el artículo 33 del Reglamento del Servicio Médico-Farmacéutico a diversos beneficiarios.

—Aprobar relación dietas y gastos de viaje presentados por don Javier Navarro y señores Hernández y Gil Tejero (mes de abril).

—Aprobar relación dietas y gastos de viaje presentados por don José-María Valero y don Rodolfo Arce (abril).

—Contratar a un oficial de primera fontanero, adscrito al taller de Fontanería de los de mantenimiento de la Corporación.

#### Comisión de Planeamiento y Servicios Técnicos

Autorizar al Ayuntamiento de Biota para circular con vehículos de superior tonelaje al permitido en el camino vecinal 626.

—Informar favorablemente la solicitud de obras suscrita por don José-María Martínez de Pradilla de Ebro, en camino vecinal 620.

—Informar favorablemente la solicitud de obras suscrita por don Jesús Vázquez, de Novallas, en camino vecinal 6.

—Informar favorablemente la solicitud de obras suscrita por don Nicolás Gracia Moreno, de Paniza, en camino vecinal 700.

—Informar favorablemente la solicitud de obras suscrita por don Bruno Espeleta Torres, de Mallén.

—Informar favorablemente la solicitud de obras suscrita por el Alcalde del Ayuntamiento de Grisén, en camino vecinal 40.

—Autorizar a «Eléctricas Reunidas», sociedad anónima, para ejecutar obras ya autorizadas por decreto de la Presidencia número 530.

—Autorizar a don José-María Zueco Vázquez, de Tarazona, para realizar obras en el camino vecinal de Tarazona a Satorio de Agramonte.

—Abonar a don Mariano Pemán Gavín la cantidad correspondiente a los trabajos de planeamiento urbanístico correspondiente al convenio establecido entre la Dirección General de Acción Territorial

y Urbanismo y esta Diputación Provincial.

—Desestimar la instancia suscrita por don Carmelo Cerced, de Paniza, por la que solicita la devolución de la cantidad que tenía ingresada en concepto de fianza.

—Anular el recibo número 281 por el concepto de canon de obras correspondiente al año 1980, y devolver a don José Górriz, de Belchite, la cantidad de pesetas 2.000.

—Devolver al Ayuntamiento de Paniza la cantidad correspondiente que tenía depositada en concepto de fianza para responder de las obras realizadas en el camino vecinal 700.

—Devolver al Ayuntamiento de Vistabella la cantidad que tenía depositada para responder de la buena ejecución de las obras realizadas en el camino vecinal 700.

—Informar favorablemente la solicitud de obras formulada por don Florentín Gil Maicas, de Murero.

—Informar favorablemente la solicitud de obras suscrita por don José Jiménez Herós, de Bisimbre.

—Informar favorablemente la solicitud de obras suscrita por don Julián López Velilla, de Bisimbre.

—Estimar instancia suscrita por don Víctor Guillén Ibáñez, de Manchones, por la que se solicita sea dado de baja del abono del canon anual por uso de la zona de dominio público del camino vecinal número 501.

#### Comisión de Recursos Agrarios

Dar cuenta del concursillo celebrado el día 4 de abril para la venta de sementales ovinos selectos procedentes del Servicio de Mejora Ovina.

Día 17

#### Comisión de Turismo y Deportes

Aprobar certificación número 4, obras de piscina municipal en Zuera.

—Aprobar certificación número 4, obras de piscina municipal en Villalengua.

Día 22

#### Comisión de Asistencia Social

Aprobar el pliego de cargo y lista cobratoria número 2 de 1981, formulada por el señor Depositario de Fondos provinciales correspondiente al reintegro de estancias originadas en establecimientos de beneficencia de la Diputación (primer trimestre de 1981), importando 404.150 pesetas.

—Darse por enterada la Presidencia de la Corporación del ingreso efectuado por la Administración del Centro Asistencial «Reina Sofía», importando 154.732 pesetas.

—Darse por enterada la Presidencia de la Corporación del ingreso efectuado por el Tribunal Tutelar de Menores, importando 214.500 pesetas, por estancias en la CEP.

—Ratificar salida definitiva de la CEP de Jesús y Eva-María Aznar.

—Acceder a lo solicitado por el excelentísimo señor Presidente de la Junta Provincial de Protección de Menores de Zaragoza, ratificando el ingreso en la CEP de María-Victoria, Juan-Carlos y Pilar Olalla.

—Acceder a lo solicitado por don Rufino López Martínez, autorizando el ingreso de su hijo en la CEP.

—Darse por enterada la Presidencia de la Corporación del ingreso efectuado por la Junta Provincial de Protección de Menores de las cantidades de 480.350, 551.200

y 615.875 pesetas, por ingreso de estancias en la CEP.

—Aprobar nóminas de estancias en mayo en diversos centros benéficos dependientes de la Corporación.

—Abonar la cantidad de 30.000 pesetas a diversos Ayuntamientos de la provincia con destino al pago de honorarios de las Maestras encargadas de los centros de asistencia infantil.

—Acceder a lo solicitado por don Ramón Arnás, disponiendo el ingreso de su hijo en el Centro Neuropsiquiátrico «Nuestra Señora del Carmen».

—Acceder a lo solicitado por don Eusebio Gil Peralta, de Añón de Moncayo, autorizando su ingreso en el Hogar Provincial «Doz», de Tarazona.

—Ratificar salida definitiva de la Ciudad Escolar Pignatelli de Javier y Eduardo López Maeso.

—Acceder a lo solicitado por el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal Tutelar de Menores, ratificando el ingreso en la CEP de Olga Soler.

#### Comisión de Cooperación Municipal

Abonar al Ayuntamiento de Cinco Olivas la cantidad de 688.487 pesetas a cuenta de la subvención concedida.

—Abonar a don Antonio Bueno Cortés la cantidad correspondiente a las obras de distribución de agua y saneamiento realizadas en Grisel.

—Abonar al Ayuntamiento de María de Huerva la cantidad de 551.201 pesetas, a cuenta de la subvención concedida.

—Abonar al Ayuntamiento de Villalba de Perejil la cantidad de 781.666 pesetas a cuenta de la subvención concedida.

#### Comisión de Hacienda y Economía

Aprobar liquidación de anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia números 131 y 132, importando 98.470 pesetas.

—Aprobar liquidación anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia números 132 al 136, importando 98.470 pesetas.

Día 23

#### Comisión de Turismo y Deportes

Conceder diversos trofeos a diversos Ayuntamientos y Asociaciones de la provincia.

#### Comisión de Planeamiento y Servicios Técnicos

Estimar instancia suscrita por la «Sociedad General de Obras y Construcciones», S. A., y en su consecuencia, devolverle la cantidad que tenía ingresada en concepto de depósito.

—Estimar instancia suscrita por don Antonio Herrero, de Manchones, y concederle una prórroga de tres meses para efectuar las obras en el camino vecinal número 501.

—Estimar denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Vías y Obras provinciales contra don Esteban Gómez, de Alpartir.

—Aprobar factura presentada por «Inteca», correspondiente a levantamiento aerofotogramétrico de planos topográficos en la zona de «El Saso».

—Abonar a don Alfonso Fernández de Castro la cantidad correspondiente a la segunda etapa «avance» de las normas subsidiarias de planeamiento en Alhama de Aragón.

—Estimar denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Vías y Obras provinciales contra don Joaquín Ibáñez, de Morata de Jalón.

—Estimar denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Vías y Obras provinciales contra doña Palmira Arnal Lorente, de Balconchán.

—Autorizar a la segunda Jefatura Zonal de Construcción-Transportes Terrestres, de la Dirección General de Infraestructura del Transporte, para realizar obras.

—Estimar denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Vías y Obras provinciales contra don Vicente Muner Marchés, de Nonaspe.

—Informar favorablemente la solicitud de obras suscrita por don Antonio Usón Bravo, de Plasencia de Jalón.

—Autorizar a don Blas López Pardillos para realizar obras en el camino vecinal número 862.

—Autorizar a don Florencio Rubio Martín, de Zaragoza, para realizar obras en el camino vecinal 670.

—Informar favorablemente de la solicitud de obras suscrita por el Alcalde de Used, en el camino vecinal 862.

—Estimar denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Vías y Obras provinciales contra don José-María Gómez Pardos, de Used.

—Estimar denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Vías y Obras provinciales contra don José L. San Rafael, de Tarazona.

—Estimar denuncia formulada por el Servicio de Vías y Obras Provinciales contra don Enrique Lobera Lagunas, de Fréscano.

—Estimar denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Vías y Obras provinciales contra don José Cascán Tejero, de Alcalá de Moncayo.

—Estimar denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Vías y Obras provinciales contra don Donato Pérez Valvador, de Retascón.

—Abonar al Ayuntamiento de Grisén el importe a que asciende el 30 por 100 de la cantidad presupuestada para la redacción de las normas subsidiarias de planeamiento de dicho municipio.

#### Comisión de Personal

Acordar el abono a don Luciano Usán Alastuey de la cantidad del 15 por 100 del aumento sobre la masa salarial en la parte correspondiente a enero, febrero y marzo.

—Acordar el abono de horas extras realizadas por don Antonio Mateo y don Vicente Bello.

—Aprobar relación gastos originados por dietas devengadas por el personal de la Banda provincial de Música el 25 de mayo de 1981.

—Aprobar relación medicamentos suministrados por «Aragofar», de Calatayud, importando 25.188 pesetas.

—Aprobar relación medicamentos suministrados por «Safa», S. A. (mayo), importando 54.245 pesetas.

—Aprobar relación medicamentos suministrados por «Aragofar», S. A. (mayo), importando 76.082 pesetas.

—Aprobar relación de especialidades y fórmulas magistrales suministradas por el Hospital Provincial en mayo, importando 154.574 pesetas.

—Conceder la indemnización prevista en el artículo 33 del Reglamento del Servicio Médico-Farmacéutico a diversos beneficiarios, importando 11.350 pesetas.

—Conceder la indemnización prevista en el artículo 33 del Reglamento del Ser-

vicio Médico-Farmacéutico a Funcionarios a diversos beneficiarios, importando 5.500 pesetas.

—Conceder la indemnización prevista en el artículo 33 del Reglamento del Servicio Médico-Farmacéutico a diversos beneficiarios, importando 10.090 pesetas.

—Conceder la indemnización prevista en el artículo 33 del Reglamento del Servicio Médico-Farmacéutico a Funcionarios a diversos beneficiarios, importando 7.200 pesetas.

Día 25

#### Comisión de Patrimonio

Autorizar a don Joaquín Viscasillas Cervero, en representación del Banco Hispano Americano, a la colocación de los andamios necesarios para la restauración de la pared medianera entre el Banco Hispano Americano y la Excm. Diputación Provincial.

#### Comisión de Hacienda y Economía

Aprobar certificación número 1, obras instalación Oficina Técnica Comarcal en Hogar Juvenil, de Calatayud.

—Aprobar primera certificación trabajos de reforma y patio posterior en el Hogar Juvenil, de Calatayud.

—Aprobar factura de «Talleres Iruña», sociedad anónima, correspondiente a reparación y adecuación de trépanos y barras de carga del material correspondiente a los equipos del Servicio Geológico.

—Aprobar factura conformada de «Blanco», S. A., referente al suministro de motoniveladora «John Deere», modelo JD-670-A, serie 9796, para Recursos Agrarios.

—Aprobar relación facturas, importando 389.637 pesetas.

—Aprobar relación facturas, importando 7.531.826 pesetas.

—Aprobar relación facturas, importando 1.452.425 pesetas.

#### Presidencia

Estimar correcto, procesal y sustancialmente, el expediente tramitado por el Ayuntamiento de Villanueva de Gállego, para la enajenación de determinados bienes de propios.

#### Comisión de Gobierno

Conceder al Ayuntamiento de Villanueva de Huerva una subvención a fin de que pueda satisfacer las obligaciones contraídas en concepto de pago de una porción de su aportación en la certificación número 1, obras distribución y saneamiento.

—Conceder al Ayuntamiento de Gallur una subvención para que pueda satisfacer las obligaciones contraídas en concepto de intereses de demora en el pago de las certificaciones números 4, 5, 6, 7 y 8, obras de captación y conducción de aguas.

—Conceder al Ayuntamiento de Alfamén una subvención para que pueda satisfacer las obligaciones contraídas en concepto de pago de su aportación en las certificaciones números 2 y 3.

Día 29

#### Comisión de Hacienda y Economía

Aprobar liquidación anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia números 136 al 139, importando pesetas 128.890.

#### Presidencia

Establecer la jornada reducida de verano, que contempla el artículo 76, apar-

tado 3. del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

Zaragoza, 3 de agosto de 1981. — El Presidente, Gaspar Castellano y de Gastón.

## SECCION QUINTA

Núm. 7.400

### Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 30 de junio de 1981.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria en primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las diez horas quince minutos, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde, don Ramón Sáinz de Varanda, con asistencia de los señores Concejales: don Luis García-Nieto Alonso, don Luis Gascón Cao, don Santiago Vallés Cortés, don Isabelo-Alfonso Forcén Bueno, don José-Luis Martínez Blasco y don Francisco Polo Blasco. Interventor de Fondos municipales, don Luis Merlo Patón, y Secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil. Fueron leídas y aprobadas las actas correspondientes a las sesiones ordinaria de 23 de junio y extraordinaria de 26 de junio del corriente año.

En período oficial se acordó:

#### Oficial

Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

—Nombrar en propiedad, a propuesta del Tribunal que ha juzgado los ejercicios de oposición libre de una plaza de Técnico de Tráfico y Transportes, del Gabinete Técnico, a don Francisco Saldaña Franco.

#### Economía y Finanzas

Declarar la cancelación y devolución de los siguientes avales: Prestado por Banco Mercantil e Industrial a favor de «U. Española, Compañía de Seguros Generales», sociedad anónima, para garantizar el pago de liquidación practicada por el concepto de tasa de equivalencia respecto a la finca de su propiedad sita en paseo de Pamplona, número 1; prestado por Banco de Bilbao a favor de «Prefensados Zaragoza», sociedad limitada, respecto de la finca sita en avenida de Cataluña, 216; prestado por Banco Español de Crédito a favor de «Unión Alcohólica Española», S. A., respecto a finca sita en San Juan de la Peña, número 96; el número 4.221 de la Intervención de Fondos, a favor de «Sanz Briz», S. A., respecto de la finca sita en Coso, 25-27; prestado por Banco Hispano Americano a favor de «S. A. Industrias Celulosa Aragonesa», por fincas en San Juan de la Peña, 140, y Alcalá, 9; prestado por el Banco de Barcelona a favor de «Expuluz de Publicidad Exterior», S. A., para garantizar el pago aplazado de cuotas devengadas en concepto de impuesto municipal sobre publicidad, año 1980; prestado por Banco Central a favor de «Aragón Urbana», S. A., para garantizar el pago aplazado de la liquidación practicada en concepto de tasa de equivalencia respecto a finca sita en carretera de Logroño, kilómetro 155, polígono 44; prestado por Banco Zaragozano a favor de

don Pedro Bernal Gracia por concepto de incremento sobre el valor de los terrenos respecto de finca sita en Moncasi, número 8; prestado por Banco Central a favor de «Recuperadora de Chatarras», sociedad anónima, por el concepto de tasa de equivalencia, respecto de la finca sita en polígono de Cogullada, calle B, parcela número 41; prestado por Banco Hispano Americano a favor de «Manuel Alvarez e Hijos», S. A., respecto de la finca sita en plaza del Pilar, 15, bajos; prestado por Banco Central a favor de «Talleres Unidos», S. A., respecto a finca sita en barrio de Casetas y camino de Juslibol; prestado por «Banco Central», sociedad anónima, a favor de «Actividades Mercantiles Ebro», S. A., respecto de finca sita en paseo de María Agustín, números 4-6, y prestado por Banco de Vizcaya a favor de empresa Aurora Muñoz Ginés para garantizar el pago de las cantidades devengadas por el impuesto sobre gastos suntuarios respecto al hotel Rey Alfonso I, año 1980.

#### Propiedades

Aprobar acta de recepción provisional de obras de construcción de doce manzanas de nichos y capillas en el cuadro 111 del cementerio de Torrero, adjudicadas a don José Galve Hernández.

Imponer sanción a don Ignacio Rodrigo Escario por haber realizado una plantación de viña en la parcela del monte de Villamayor de la que es concesionario a canon sin la debida autorización municipal.

Contestar a don Javier Gracia Aragüés denegando su solicitud para celebrar una verbena el día 26 del presente mes.

Contestar a don Telesforo Fuentes, representante de la Confederación Nacional de Trabajo, denegando solicitud para celebrar una verbena el día 27 del presente mes.

Contestar a don José-Luis Villanova Valero denegando su solicitud para celebrar una verbena el día 4 de junio próximo.

Adjudicar a «Electrónica Ripoll» el suministro e instalación de un cable telefónico desde la centralita hasta la parte alta de la segunda planta de la Casa Consistorial.

Adquirir de la firma «Macleod», sociedad anónima, diez equipos de toma de muestras de aire para el estudio de la contaminación, con destino al Instituto Municipal de Higiene.

Adquirir de Carlos Bardavío Mora un conjunto de divisiones metálicas acristaladas para el cerramiento de la unidad de Oficialía Mayor.

Adquirir de «Perfons 10» estanterías metálicas a instalar en la nave de la calle Río Ara, para la habilitación del almacén de alumbrado dependiente de la Dirección de Servicios Industriales.

Adjudicar a don Angel Mainar Mainar las obras de urbanización de parte de semicalzada de la calle Donantes de Sangre.

Adjudicar al contratista don Mariano López Navarro las obras de pavimentación del camino de Valimaña para acceso al colegio nacional «Hilarión Gimeno».

Adjudicar a «Montajes Eléctricos y Conservación», S. A., instalación de acometida eléctrica al antiguo Club de Tenis, en paseo de la Mina.

Adjudicar a don «Julián Torres», sociedad limitada, obras de pavimentación y abastecimiento de agua, parciales, de la calle Montevideo.

Proceder al abono a la Junta de compensación Arrabal-Zalfonada cantidad por derrama establecida.

Proceder a abonar cantidad a la Junta de compensación Arrabal-Zalfonada por derrama establecida.

Comunicar a don Antonio Mestre Sanromán que peritados los daños producidos en su vehículo puede pasar a recoger la suma establecida por la «Mutua de Seguros de Aragón».

Adjudicar a don Bruno Villar López obras de demolición de edificios sitos en calle Miguel Servet.

Aprobar los trabajos de reparación de canastas de baloncesto municipales del centro deportivo «Gran Vía», realizadas por «Náutica Marugán».

Desestimar la petición formulada por don Julio Abad Salvador para traspasar a su esposa, doña Ascensión Espiau Tirado, la concesión a canon de las parcelas citadas del monte «Realengo», de Peñaflo.

Contestar a la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral, Sección Señales Geodésicas, en relación a su escrito, que no existe inconveniente municipal para ejecución de los trabajos de que se trata.

Contestar a don Angel Martí Puel sobre autorización para celebrar una verbena en el cuartel de Palafox el día 27 del presente mes, que no es posible acceder a su petición.

Contestar a don Juan Téllez Gracia que no existe responsabilidad de la Corporación municipal en relación con su reclamación.

#### Régimen Interior

Abonar a doña L. López la cantidad que se indica en concepto de tratamiento médico.

Abonar a don L. Gracia la cantidad que se indica en concepto de gastos médicos.

Abonar a don Francisco Baya la cantidad que se indica en concepto de iguala médica.

Abonar a don A. Orós la cantidad que se indica por gastos médicos.

Abonar a don Antonio Neila la cantidad que se indica por gastos médicos.

Aprobar relación número 19-A de facturas por prótesis a funcionarios en activo.

Aprobar la relación número 17-A de ayudas económicas por prótesis a clases pasivas.

Aprobar relación número 18-A de facturas de establecimientos, facultativos y doctores por diversos servicios.

Aprobar relación número 16-A de facturas del Sanatorio Psiquiátrico Nuestra Señora del Pilar.

Conceder pensión de jubilación a doña Antonia Guíu Lostao, a don Bonifacio J. Domenche Rubio y a don Angel Galindo Salvador.

Fijar pensión de viudedad a doña Amalia Vicente Diloy por fallecimiento de su esposo, don Mariano Lagunas Pardos.

Quedar enterada de resolución de «Munpal» sobre expediente de clase invalidez, titular de herederos de don Ulpiano Jambriña.

Desestimar recurso de reposición interpuesto por don E. Guallar, don J. Salas y don P. Moreno contra acuerdo de la Comisión Permanente por el que se les impuso sanción disciplinaria.

Autorizar a don L. Gracia para que su esposa sea sometida a intervención quirúrgica por el Doctor Isamat, con cargo al Servicio de Asistencia Médica a Funcionarios.

Autorizar a don G. Lapeña para que su hija sea sometida a intervención quirúrgica con cargo al Servicio de Asistencia Médica a Funcionarios.

Autorizar a don Víctor J. Rodríguez para que su esposa sea sometida a tratamiento médico, con cargo al Servicio de Asistencia Médica a Funcionarios.

Abonar a don Eulogio J. Nogueras la cantidad que se indica en concepto de gastos médicos.

Abonar a don Francisco de Baya la cantidad que se indica en concepto de primer pago de tratamiento ortodóncico.

Idem ídem a don Marcelo Cantín en concepto de adquisición de determinados materiales médicos.

Conceder excedencia voluntaria a don Javier Carretero Blanco, operario de Dirección de Vialidad y Aguas, por haber sacado plaza de oficial guarda de depósitos en oposición restringida.

#### Acción y Promoción Social

Autorizar el gasto importe de las obras diversas realizadas en el colegio nacional «Palafox» por la firma «Sopeña y Bonafonte», S. A.

Autorizar la actuación realizada por la Delegación de Extensión cultural para la confección de 700 catálogos con motivo de la exposición del Grupo de Ceramistas en la sala «Pablo Gargallo».

Autorizar el gasto correspondiente a la intervención quirúrgica realizada en el Hospital Clínico Universitario a don J. Clavería, incluido en el padrón de la beneficencia.

Autorizar la actuación de la Delegación de Cultura Popular y Festejos, consistente en el encargo de conceder un trofeo grande y otro mediano para la Segunda Semana Cultural del Bricolaje.

Autorizar el gasto importe de la actuación en el Teatro Principal de Zaragoza de la Compañía «Els Joglars».

Autorizar el gasto, importe de cristal de repuesto en la sala de urgencias de la Casa de Socorro, por la firma «Comercial Vidriera Salduba».

Autorizar el gasto importe de la exposición celebrada en Burdeos en homenaje a Goya.

Ratificar la providencia de la Alcaldía y aprobar facturas ocasionadas con motivo de la venta realizada de entradas y otros ingresos por exposición sobre temas de la guerra civil española.

Autorizar la actuación de la Delegación de Parques y Jardines para realizar la entrega de trofeos con destino al VIII Festival de Jardinería y Arte Floral.

Aprobar programa de actividades infantiles de verano 81, según propuesta hecha por el señor Concejal delegado de la Juventud.

Aprobar propuesta de la Delegación de la Juventud sobre ayuda y promoción infantil del libro.

Prestar conformidad al montaje llevado a cabo en el palacio de la Lonja por el estudio Goya.

#### Servicios Públicos y Seguridad Ciudadana

Abonar a las empresas que se citan reparaciones efectuadas en elementos de señalización: «Imesa», por farola en paseo de Sagasta; «Vitrex», S. A., por valla en avenida de Puente del Pilar; a «Cerma y Arriaxa», por semáforo en avenida de Tenor Fleta y camino de las Torres; en Sagasta-Tenor Fleta; por señal de tráfico, en Miguel Servet, a la altura del núm. 82, y por farola en camino de los Molinos-avenida de Alcalde Caballero.

—Conceder a la empresa «Felipe Hernández Martínez» licencia para el funcionamiento de torre grúa instalada en calle la Luz, número 22.

—Autorizar la derivación de la línea telefónica de la Sección de Acción y Promocional Social a la dependencia ubicada en el pasillo de la planta primera de la Casa Consistorial.

—Autorizar el abono a la empresa confeccionadora de las hojas padronales por el importe que se indica.

#### Urbanismo

—Conceder licencia de obras para construcción de dos viviendas y local en calle José Antonio, sin número, del barrio de Garrapinillos, a petición de don Jesús Larrosa Pascual.

—Idem ídem en avenida de San José, número 97, a petición de don Pedro Gil Giménez.

—Legalizar las obras de transformación de local en viviendas en calle de Pintor Marín Bagüés, número 8, a petición de doña Raquel Gimeno Aznar.

—Desestimar la petición de certificado de final de obra del edificio sito en calle Monforte, 17, a don Elidio González Giménez.

—Idem ídem recurso de reposición sobre demolición de obras en barrio de Villamayor, 45, a don Albino Fernández.

—Conceder licencia de obras para ampliación de local en calle San Miguel, número 20, a petición de don Eduardo Lázaro.

—Idem ídem en calles Lince, Tauro y Sirio, a petición de «Geyfa», S. L.

—Idem ídem en avenida de Madrid, número 214, a petición de «Prozizasa».

—Idem ídem de reforma de local en calle San Lorenzo, 5, a petición de «Aragonesa de Pinturas y Bricolaje».

—Idem ídem en calle Inglaterra, 1, a petición de doña Marta Rodrigo.

—Expediente de resolución de Alcaldía.

—Idem ídem en calle Melilla, 11, a petición de don José-María Sáiz Aja.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio en camino de Almozara, 17 al 27, a petición de «Inmobiliaria Almozara».

—Conceder licencia de obras en camino de Almozara, 17 al 27, a petición de «Inmobiliaria Almozara».

—Conceder licencia de obras a precario para construcción de edificio en Venta de Cano, del barrio de Monzalbarba, a petición de don Pablo Velilla.

—Quedar enterado de sentencia dictada por la Sala IV del Tribunal Supremo sobre declaración de estado de ruina de edificio en plaza de Salamero, 3 y 4, y Azoque, 39-41.

—Quedar enterado de sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial sobre declaración de estado de ruina de la casa número 21 de la carretera de Logroño.

—Quedar enterado de auto dictado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial sobre denegación de licencia de construcción en urbanización El Zorongo, parcela 43.

—Quedar enterado de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial sobre anulación de licencia en barrio de Santa Isabel.

Se acuerda felicitar a don Jorge-Juan Eiroa García, a propuesta del señor Alcalde, por haber sido nombrado Delegado de Cultura en nuestra provincia.

La Alcaldía da cuenta de la aparición en Prensa de anuncio por el que se ma-

nifiesta que a partir del día 30 del corriente mes se encuentra en la Diputación General de Aragón anteproyecto del titulado Estatuto de Autonomía de Aragón. Esta Comisión Permanente acuerda solicitar del Presidente de la Diputación General de Aragón aclaración sobre diversos aspectos relacionados con el tema.

Se levantó la sesión a las diez horas cuarenta minutos.

Zaragoza, 1.º de julio de 1981. — El Secretario general, Xavier de Pedro. — Visto bueno: El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 8.079

### Magistratura de Trabajo número 5

#### Subasta de bienes inmuebles

Don Juan Piqueras Gayo, Magistrado de Trabajo de la número 5 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos ejecutivos número 142 de 1980, seguidos en esta Magistratura de Trabajo a instancia de Manuel Martín Porroche y otros, contra «Aragonesa Auxiliar de la Construcción», S. A. («Araco», S. A.), en reclamación por despido, en providencia de esta fecha he acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, los bienes embargados como propiedad de la demandada que a continuación se relacionan:

Campo de secano en partida «Valdepuey», polígono 28, parcela 37, de 49 áreas. Valorado en 1.500.000 pesetas.

Campo de secano en partida «Valdepuey», polígono 28, parcela 40, de 1 hectárea 31 áreas 40 centiáreas. Valorado en 3.900.000 pesetas.

Campo de secano en partida «Valdepuey», polígono 28, parcela 39 (parte), de 53 áreas 60 centiáreas. Valorado en 1.600.000 pesetas.

Campo de secano en partida «Valdepuey», señalado con el número 36 del polígono 28 del catastro parcelario, de 34 áreas 40 centiáreas de superficie. Valorado en 1.000.000 de pesetas.

Campo de secano en partida «Valdepuey», de 97 áreas 20 centiáreas. Valorado en 2.900.000 pesetas.

Campo de secano en partida «Valdepuey», polígono 28, parcela 39, de 86 áreas 60 centiáreas. Valorado en 2.600.000 pesetas.

Campo de secano en partida «Valdepuey», polígono 28, parcelas 2, 3, 4 y 5, de 69 áreas 80 centiáreas. Valorado en 2.000.000 de pesetas.

Bloque de cuatro viviendas, en partida de «Valdepuey», sin número que las distinga. Las cuatro viviendas son iguales y se desarrollan en bloque. Constan de dos plantas y en la primera planta hay un espacio que puede cerrarse todo o en parte. Se accede mediante escalera por un extremo y se llega a una galería de distribución, de 1'20 metros de anchura libre. Cada vivienda consta de cocina, comedor, tres habitaciones y cuarto de aseo con ducha. La superficie útil de cada vivienda es de 45'14 metros cuadrados. Valorado en 5.500.000 pesetas.

Total, 21.000.000 de pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, 2), en primera subasta, el día 6 de octubre próximo, a las nueve cincuenta

horas; en segunda subasta, en su caso, el día 13 de octubre, a las nueve cincuenta horas, y en tercera subasta, también en su caso, el día 20 de octubre, a las nueve cincuenta horas de su mañana.

La subasta se celebrará bajo las condiciones siguientes:

1.ª Que para tomar parte en la misma los licitadores deberán depositar previamente en esta Secretaría el 10% del tipo de tasación, a excepción del acreedor ejecutante.

2.ª Que en primera subasta no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios partes del ayalúo, adjudicándose los bienes al mejor postor.

3.ª Que en segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con una reducción del 25 por 100 del tipo de tasación.

4.ª Que en tercera subasta, si fuese necesario celebrarla, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor si su oferta cubre los dos tercios partes del tipo de tasación que sirvió de base para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber a la deudora el precio ofrecido para que en término de nueve días pueda librar los bienes, pagando la deuda o presentar persona que mejore la postura última, haciéndose previamente el depósito legal.

5.ª Que en todo caso queda a salvo el derecho de la parte actora de pedir la adjudicación o la administración de los bienes subastados, en la forma y con las condiciones establecidas en la vigente legislación procesal.

6.ª Que los remates podrán hacerse en calidad de ceder a tercero.

7.ª Que se han suplido los títulos de propiedad de las fincas sacadas a subasta por la correspondiente certificación del Registro de la Propiedad, que se halla de manifiesto en la Secretaría para que pueda ser examinada por cuantos deseen tomar parte en la subasta, debiendo entenderse que todo licitador acepta como bastante la titulación de las fincas, sin derecho a exigir otros títulos, y que las cargas o gravámenes anteriores o preferentes, si los hubiere, continuarán subsistentes, aceptándolos el rematante, el cual quedará subrogado en los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para que sirva de notificación al público en general y a las partes de este procedimiento en particular, una vez que haya sido publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, expido el presente en Zaragoza a 12 de agosto de 1981. — El Magistrado, Juan Piqueras. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.857

#### Cédula de notificación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo el número 5.368 de 1981, instados por Santos Giménez Vera, contra INSS y «Euroexclusivas», S. A., en reclamación por invalidez, se ha dictado en sentencia el siguiente fallo:

«Que debo desestimar y desestimo la demanda.»

Notifíquese en forma a las partes la presente sentencia, haciéndoles saber que

Núm. 7.932

**Cédula de notificación**

En ejecución número 195 de 1981-5, despachos en autos 9.096-99 de 1981-5, seguidos a instancia de Francisco Buisán Tobeñas y otros, contra Pedro J. Esmiriol Liria, se ha dictado la siguiente

«Providencia. — Ilmo. señor Magistrado don Juan Piqueras Gayo. — En Zaragoza a 1.º de julio de 1981. — Dada cuenta, únase a los autos de su razón, y a tenor de lo establecido en el artículo 200 del texto refundido de procedimiento laboral, en relación con el artículo 919 de la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil, despáchese ejecución contra Pedro J. Esmiriol Liria, procediendo al embargo de sus bienes en cuantía suficiente para cubrir la cantidad de 777.109 pesetas de principal, más la de 25.000 pesetas presupuestadas provisionalmente para costas, sin perjuicio de su liquidación en el momento procesal oportuno, siguiendo en la traba el orden señalado en los artículos 1.447 y siguientes de la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil; librense para ello los despachos precisos.

Lo mandó y firma Su Señoría. Doy fe. — Ante mí.»

Y para que sirva de notificación a la empresa de Pedro J. Esmiriol Liria, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 3 de agosto de 1981. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.969

**Cédula de notificación**

En autos ejecutivos número 180 de 1981, seguidos en esta Magistratura a instancia de Begoña Carrato Aldana y otros, contra Encarnación Tornero Gállego, en reclamación por cantidad, se ha dictado la siguiente

«Providencia. — Magistrado señor Piqueras Gayo. — En Zaragoza a 29 de junio de 1981. — Dada cuenta, únase a los autos de su razón, y a tenor de lo establecido en el artículo 200 del texto refundido de procedimiento laboral, en relación con el artículo 919 de la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil, despáchese ejecución contra Encarnación Tornero Gállego, procediendo al embargo de sus bienes en cuantía suficiente para cubrir la cantidad de 348.071 pesetas de principal, más la de 16.000 pesetas presupuestadas provisionalmente para costas, sin perjuicio de su liquidación en el momento procesal oportuno, siguiendo en la traba el orden señalado en los artículos 1.447 y siguientes de la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil; librense para ello los despachos precisos.

Lo mandó y firma Su Señoría. Doy fe. — Ante mí.»

Y para que conste y sirva de notificación a la empresa ejecutada de Encarnación Tornero Gállego, por encontrar en ignorado paradero, expido la presente cédula de notificación para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 3 de agosto de 1981. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.029

**Cédula de citación**

En cumplimiento de lo ordenado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo el número 7.868 de 1981-5, instados por Francisco Artal Marzo, contra «Minguijón Hermanos», y encontrándose la empresa demandada en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura (sita en la plaza del Pilar, 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 15 de septiembre de 1981, a las nueve horas, advirtiéndole que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que sirva de citación a la empresa «Minguijón Hermanos», insértese la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 6 de agosto de 1981. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.030

**Cédula de citación**

En cumplimiento de lo ordenado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo el número 3.377 de 1981-5, instados por Manuel Mercadal Aranda, contra Edelmiro González Bernárdez, y encontrándose la empresa demandada en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura (sita en la plaza del Pilar, 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 15 de septiembre de 1981, a las nueve horas, advirtiéndole que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que sirva de citación a la empresa de Edelmiro González Bernárdez, por encontrarse en ignorado paradero, insértese la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 6 de agosto de 1981. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.068

**Cédula de notificación**

En autos número 8.202 de 1981-5, instados en esta Magistratura por Carlos Pallarés Pérez, contra «Ditralisa» v «Meridiano», S. L., se ha dictado la siguiente

«Providencia. — Magistrado de Trabajo don Juan Piqueras Gayo. — En Zaragoza a 17 de junio de 1981. — Dada cuenta, por recibido el anterior escrito de demanda, regístrese, y conforme a lo establecido en el artículo 72 del texto refundido de procedimiento laboral de 21 de abril de 1966, adviértase a la parte demandante que dentro del plazo de seis días, a contar de la notificación de esta providencia, y dado que se demanda a dos empresas, debe precisar los hechos respecto de cada una, individualizadamente, y en igual manera, suplicar lo que de cada una se solicita, con la advertencia de que si así no lo efectuase se ordenará el archivo de la demanda.

Lo acordó y firma Su Señoría. Doy fe. — Ante mí.»

contra la misma cabe recurso de suplicación ante el Tribunal Central de Trabajo, que, en su caso, deberán anunciar ante esta Magistratura, por comparecencia o por escrito, dentro de los cinco días hábiles siguientes a su notificación, designando Letrado del Colegio de esta capital encargado de la interposición del recurso.

Y para que sirva de notificación a la empresa «Euroexclusivas», S. A., en ignorado paradero, se expide la presente cédula para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 29 de julio de 1981. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.858

**Cédula de notificación**

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo el número 6.978 de 1981-5, instados por Juan-Luis Martínez Herrera, contra «Talleres Jostel», S. L., en reclamación de despido, se ha dictado en sentencia el siguiente fallo:

«Que debo declarar y declaro nulo el despido de Juan-Luis Martínez Herrera, condenando a la empresa «Talleres Jostel», S. L., a la inmediata readmisión de dicho trabajador en su puesto de trabajo, con abono de los salarios dejados de percibir.»

Y para que sirva de notificación a la empresa «Talleres Jostel», S. L., en ignorado paradero, se expide la presente cédula para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 31 de julio de 1981. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.931

**Cédula de notificación**

En ejecución número 207 de 1981-5, despachos en autos 5.674-5 de 1981-5, seguidos a instancia de Cirilo Gracia Tornos y otros, contra «Styl Sanz», sociedad anónima, se ha dictado la siguiente

«Providencia. — Ilmo. señor Magistrado don Juan Piqueras Gayo. — En Zaragoza a 16 de julio de 1981. — Dada cuenta, únase a los autos de su razón, y a tenor de lo establecido en el artículo 200 del texto refundido de procedimiento laboral, en relación con el artículo 919 de la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil, despáchese ejecución contra «Styl Sanz», S. A., procediendo al embargo de sus bienes en cuantía suficiente para cubrir la cantidad de 503.013 pesetas de principal, más la de 25.000 pesetas presupuestadas provisionalmente para costas, sin perjuicio de su liquidación en el momento procesal oportuno, siguiendo en la traba el orden señalado en los artículos 1.447 y siguientes de la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil; librense para ello los despachos precisos.

Lo mandó y firma Su Señoría. Doy fe. — Ante mí.»

Y para que conste y sirva de notificación a la empresa ejecutada «Styl Sanz», S. A., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 4 de agosto de 1981. — El Secretario, (ilegible).

Y para que sirva de notificación al demandante Carlos Pallarés Pérez, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 10 de agosto de 1981. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.990

**Cédula de notificación**

En ejecución número 177 de 1981-5, despachos en autos 14.026-59 de 1981-5, seguidos a instancia de Adrián Marruedo Bosque y otros, contra «Construcciones Electromecánicas Abril», S. A., se ha dictado la siguiente

«Providencia. — Ilmo. señor Magistrado don Juan Piqueras Gayo. — En Zaragoza a 25 de junio de 1981. — Dada cuenta, únase a los autos de su razón, y a tenor de lo establecido en el artículo 200 del texto refundido de procedimiento laboral, en relación con el artículo 919 de la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil, despáchese ejecución contra «Construcciones Electromecánicas Abril», S. A., procediendo al embargo de sus bienes en cuantía suficiente para cubrir la cantidad de pesetas 4.188.076 de principal, más la de pesetas 60.000 presupuestada provisionalmente para costas, sin perjuicio de su liquidación en el momento procesal oportuno, siguiendo en la traba el orden señalado en los artículos 1.447 y siguientes de la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil; líbrense para ello los despachos precisos.

Lo mandó y firma Su Señoría. Doy fe. Ante mí.»

Y para que conste y sirva de notificación y requerimiento a la empresa «Construcciones Electromecánicas Abril», S. A., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 6 de agosto de 1981. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.991

**Cédula de notificación**

En ejecución número 75 de 1981, despachos en autos 11.901-11.913 de 1980-5, seguidos a instancia de Enrique Aparicio-Díez Muñoz y doce más, contra Miguel Sevil, se ha dictado la siguiente

«Providencia. — Ilmo. señor Magistrado don Benjamín Blasco Segura. — En Zaragoza a 30 de marzo de 1981. — Dada cuenta, únase a los autos de su razón, y a tenor de lo establecido en el artículo 200 del texto refundido de procedimiento laboral, en relación con el artículo 919 de la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil, despáchese ejecución contra Miguel Sevil, procediendo al embargo de sus bienes en cuantía suficiente para cubrir la cantidad de 5.981.552 pesetas de principal, más la de 60.000 pesetas presupuestada provi-

sionalmente para costas, sin perjuicio de su liquidación en el momento procesal oportuno, siguiendo en la traba el orden en los artículos 1.447 y siguientes de la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil; líbrense para ello los despachos precisos.

Lo mandó y firma Su Señoría. Doy fe. Ante mí.»

Y para que conste y sirva de notificación a la empresa de Miguel Sevil, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 6 de agosto de 1981. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.992

**Cédula de notificación**

En ejecución número 187 de 1981-5, despachos en autos 1.963 de 1981-5, seguidos a instancia de María-Angeles Sanjosé Villagrana contra «Compañía Alteco», S. A., se ha dictado la siguiente

«Providencia. — Ilmo. señor Magistrado don Juan Piqueras Gayo. — En Zaragoza a 3 de julio de 1981. — Dada cuenta, únase a los autos de su razón, y a tenor de lo establecido en el artículo 200 del texto refundido de procedimiento laboral, en relación con el artículo 919 de la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil, despáchese ejecución contra «Compañía Alteco», sociedad anónima, procediendo al embargo de sus bienes en cuantía suficiente para cubrir la cantidad de 372.893 pesetas de principal, más la de 16.000 pesetas presupuestada provisionalmente para costas, sin perjuicio de su liquidación en el momento procesal oportuno, siguiendo en la traba el orden señalado en los arts. 1.447 y siguientes de la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil; líbrense para ello los despachos precisos.

Lo mandó y firma Su Señoría. Doy fe. Ante mí.»

Y para que conste y sirva de notificación y requerimiento a la empresa «Compañía Alteco», S. A., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 6 de agosto de 1981. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.031

**Cédula de notificación**

En ejecución número 228 de 1981, despachos en autos 867 de 1981, seguidos a instancia de Manuel Plou Sinués, contra «Electricidad Campé», S. L., se ha dictado la siguiente

«Providencia. — Ilmo. señor Magistrado don Juan Piqueras Gayo. — En Zaragoza a 3 de agosto de 1981. — Dada cuenta, únase a los autos de su razón, y a tenor de lo establecido en el artículo 200 del texto refundido de procedimiento laboral, en relación con el artículo 919 de la vi-

gente Ley de Enjuiciamiento Civil, despáchese ejecución contra «Electricidad Campé», S. L., procediendo al embargo de sus bienes en cuantía suficiente para cubrir la cantidad de 130.144 pesetas de principal, más la de 16.000 pesetas presupuestada provisionalmente para costas, sin perjuicio de su liquidación en el momento procesal oportuno, siguiendo en la traba el orden señalado en los arts. 1.447 y siguientes de la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil; líbrense para ello los despachos precisos.

Lo mandó y firma Su Señoría. Doy fe. Ante mí.»

Y para que conste y sirva de notificación a la empresa ejecutada «Electricidad Campé», S. L., por encontrarse en ignorado paradero, expido la presente cédula de notificación para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Dado en Zaragoza a 10 de agosto de 1981. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.032

**Cédula de notificación**

En ejecución número 174 de 1981, despachos en autos 3.347-9 de 1981, seguidos a instancia de Mario Galús Arenillas y otros, contra «Tejas y Ladrillos San Juan», se ha dictado la siguiente

«Providencia. — Ilmo. señor Magistrado don Juan Piqueras Gayo. — En Zaragoza a 22 de junio de 1981. — Dada cuenta, únase a los autos de su razón, y a tenor de lo establecido en el artículo 200 del texto refundido de procedimiento laboral, en relación con el artículo 919 de la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil, despáchese ejecución contra «Tejas y Ladrillos San Juan», procediendo al embargo de sus bienes en cuantía suficiente para cubrir la cantidad de 500.983 pesetas de principal, más la de 25.000 pesetas presupuestada provisionalmente para costas, sin perjuicio de su liquidación en el momento procesal oportuno, siguiendo en la traba el orden señalado en los artículos 1.447 y siguientes de la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil; líbrense para ello los despachos precisos.

Lo mandó y firma Su Señoría. Doy fe. Ante mí.»

Y para que conste y sirva de notificación a la empresa demandada «Tejas y Ladrillos San Juan», por encontrarse en ignorado paradero, expido la presente cédula de notificación para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Dado en Zaragoza a 10 de agosto de 1981. — El Secretario, (ilegible).

IMPRESA PROVINCIAL — ZARAGOZA

**PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN**

**INSERCCIONES**

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.  
Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.  
PRECIO: En la «Parte oficial», 35 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 40 pesetas ídem ídem.

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

Por año . . . . . 3.000 pesetas  
Especial Ayuntamientos, por año . . . . . 2.000 pesetas  
Venta de ejemplares sueltos  
Número del año corriente: 15 pesetas.  
Número del año anterior: 25 pesetas.  
Número con dos años de antigüedad en adelante: 40 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones